

DISCURSO DE LA DOCTORA BEATRIZ MERINO
XIV CONGRESO DE LA FIO
Madrid 28 y 29 de octubre de 2009

Señoras y Señores Defensores del Pueblo, Procuradores y Comisionados de Derechos Humanos.

No puedo empezar estas primeras palabras como Presidenta electa de la Federación Iberoamericana del Ombudsman sin expresarles a todos ustedes mi más profunda gratitud personal y de la Defensoría del Pueblo del Perú por confiarme el honroso encargo de presidir nuestra Federación.

Para una mujer como yo, creyente de los derechos humanos y la democracia será un honor trabajar en favor de desarrollar la figura del ombudsman, de por sí bien aclimatada en nuestros países, profundizando su presencia y su prestigio en los escenarios del Estado y la sociedad.

Estos han sido años de lucha denodada por arraigar esta institución en los ordenamientos jurídicos y políticos pero, sobretodo, de instalar en la conciencia de la gente el elemento básico de respeto a los derechos fundamentales y la dignidad humana, único lugar donde los procesos son en verdad irreversibles.

Esta lucha, no exenta de serias contrariedades, pone a prueba permanentemente el temple de nuestras convicciones, la sagacidad de una defensa inteligente y la capacidad persuasiva de nuestro rol componedor. Pero, pone a prueba también, a nuestros Estados en su disposición de aceptar que el poder tiene límites, que la crítica es un servicio al país y al gobernante y que la intermediación defensorial crea vínculos sanos y productivos entre el Estado y la ciudadanía.

A estas alturas de nuestra historia social y política tenemos claro que derechos humanos y democracia no pueden marchar por carriles distintos. No hay mejor escenario para la defensa de derechos que una democracia de instituciones sólidas y sintonía con la gente; y no hay mejor democracia que aquella que orienta sus esfuerzos a la satisfacción de los derechos humanos.

En esa medida el rol del ombudsman resulta clave en el proceso inacabado de democratización de nuestros países. Las miles de quejas que recibimos cada año son la radiografía de nuestros Estados un insumo indispensable para cualquier plan de reforma de la administración pública. La vasta presencia territorial de nuestras instituciones es una clara demostración de sensibilidad hacia los problemas de los últimos de la fila y de una proximidad institucional que hace a los ciudadanos y ciudadanas cada vez más fuertes en su propia defensa. La preferencia por el diálogo sustentado en principios y acompañado de fórmulas prácticas a la solución de los problemas es también una prueba inobjetable de nuestra apuesta civilizatoria.

En suma, el ombudsman enriquece la democracia y estimula la vida ciudadana. Que nadie sienta que tiene todo el poder o que carece absolutamente de él. En un país de ciudadanos y ciudadanas, la persona humana investida de derechos y deberes es la gran protagonista.

Debo enfatizar sin embargo, que los despliegues, diversos e intensos del ombudsman naufragarían si no fueran sustentados en uno de sus valores esenciales: la autonomía.

Un defensor que no marca una prudente distancia del poder pone en riesgo la defensa ética y jurídica de la ciudadanía. Tengamos presente en todo momento que no somos actores principales de la dinámica política del momento, que nuestra acción está orientada en dar respuestas a la ciudadanía y reclamárselas al Estado pero teniendo como fondo valores permanentes que aseguran el curso histórico de una nación.

Ser autónomo no es ser marginal, es saber decir las cosas con firmeza y responsabilidad, es tener una opinión propia capaz de resistir la andanada de los intereses y poderes en juego. Un defensor que no se integra al círculo de poder oxigena la democracia y preserva la lozanía de su voz, que debe ser siempre la voz del pueblo al que defiende.

En estas primeras líneas es absolutamente necesario para mí decirles a todos ustedes que me empeñaré en construir sobre lo hecho hasta ahora. Soy consciente de la importante cuota de esfuerzo puesta por cada presidente de la FIO; del mismo modo, pondré la mía, y me esforzaré por aprender de la experiencia acumulada.

Recojo con interés las iniciativas expresadas en esta reunión por los Defensores del pueblo de Ecuador y Venezuela.

Por eso quiero decirte Omar Cabezas que tú y los que te precedieron han sumado a la memoria de esta institución lecciones indispensables para la causa de los derechos humanos en iberoamérica.

Y como esa memoria tiene una expresión concreta en los informes anuales, haré todo lo posible para que éstos se conviertan en auténticos referentes para nuestros países. Los seis documentos elaborados hasta ahora, creemos que pueden ser aún más influyentes y efectivos, y en esa medida el espacio de la FIO debe trascender a los titulares de las instituciones y permear la vida institucional, la de la ciudadanía y del Estado. En esa dirección nos vendría muy bien continuar impulsando los significativos avances del observatorio de seguimiento a las recomendaciones de modo que podamos seguir vigilando su cumplimiento y de este modo medir nuestra propia eficacia.

Todo esto sin duda, demanda trabajo en equipo, esfuerzo compartido, planes conjuntos, sintonía general, por lo que tendré a bien abrir un canal de comunicación permanente con ustedes. Quiero interpretar el consenso y darle a cada decisión la fuerza de su respaldo.

Permítanme antes de concluir estas palabras, saludar de manera especial al Defensor del Pueblo de España, don Enrique Múgica, por su destacada performance en el cargo de defensor y por la estupenda organización del décimo cuarto congreso de la FIO, y porque sé que un hombre de su trayectoria, esté donde estuviere, será siempre valioso para su país y para todos nosotros.

Amigos y amigas nuevamente muchas gracias, hay mucho que hacer pero les aseguro que no perderé un día.

Gracias,